



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, **06 JUN 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 10798/2025, en el que Secretaria Académica, eleva la Implementación de estrategias pedagógicas mixtas/híbridas en la Facultad de Odontología dentro del Proyecto: "Implementación de estrategias pedagógicas mixtas/híbridas" en la Carrera de Grado de Odontología. aprobado mediante Res. N.º 131/25-CD,y;

CONSIDERANDO:

Que Dichos lineamientos y pautas, elaborados en el marco de los Proyectos de Carreras a Distancia y de Virtualización de la Universidad Nacional de Cuyo, se alinean con los objetivos del Plan Estratégico 2030 (Ord. N.º 20/2022 C.S.), que impulsa la innovación pedagógica y curricular, el fortalecimiento de capacidades digitales y transversales y el acompañamiento integral a la labor docente mediante la incorporación de tecnologías digitales respondiendo a los ejes estratégicos definidos por la Secretaría Académica del Rectorado;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones de 03 de junio de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

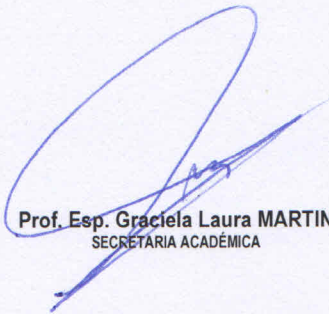
ARTICULO 1º.- Aprobar los lineamientos y pautas correspondientes al Proyecto "Implementación de estrategias pedagógicas mixtas/híbridas en la Facultad de Odontología" aprobado mediante Res. N° 131/2025- CD., cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 164

db


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

1. Denominación del proyecto

Implementación de estrategias pedagógicas mixtas/híbridas en la Facultad de Odontología

Proyectos de carreras a distancia y virtualización en la UNCUYO

2. Encuadre según Plan Estratégico UNCUYO 2030

Fomento de la innovación pedagógica y curricular, fortalecimiento de capacidades digitales y transversales, y acompañamiento integral de docentes: innovación pedagógica con tecnologías digitales.

3. Presentación del proyecto

Implementación en la carrera de grado de Odontología, de **formatos mixtos o articulación de estrategias en las prácticas de interacción pedagógica**, es decir, el uso combinado de mediaciones físicas y virtuales para el desarrollo de las actividades de un espacio curricular o al uso alternado de clases presenciales físicas y clases virtuales que aprovechan las potencialidades de los entornos virtuales de aprendizaje (Res. CE 1716-2022 CIN Asuntos Académicos).

4. Equipo responsable

Responsables:

Prof. Esp. Laura Martín, DNI 30446725, N° de legajo 29764 graciela.martin@uncuyo.edu.ar

Lic. Marina Ficcardi, DNI 23589670, N° de legajo 33120 mficcardi@mendoza.edu.ar

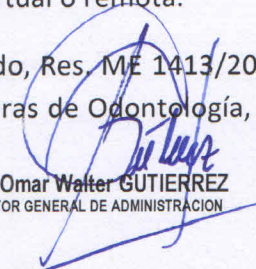
Esp. Od. Noelia Conti Viejo, DNI 34753680, N° de legajo 33370 noeconti28@gmail.com

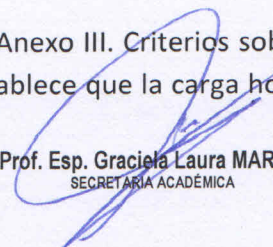
Od. María Milagros Sarmiento, DNI 39241482, N° de legajo 35576 milagrossarmiento@gmail.com

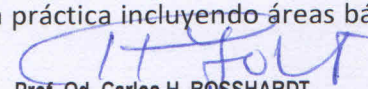
5. Justificación del proyecto

En el documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) *"La Universidad Argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social"* (2021), se proponen algunos lineamientos básicos como la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: educación híbrida, bimodal, virtual o remota.

Por otro lado, Res. ME 1413/2008 Anexo III. Criterios sobre intensidad de la formación práctica de las carreras de Odontología, establece que la carga horaria práctica incluyendo áreas básicas


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I (Resolución Nº 164/2025-CD)

preclínicas y clínicas no podrán ser menor al 55% de la carga horaria mínima total de la carrera. Por lo cual, todas esas horas son presenciales físicas.

Por lo que se considera conveniente el desarrollo de acciones tendientes a incrementar niveles de virtualidad —estrategias de formatos mixtos— en determinados espacios curriculares del Ciclo Básico y del Ciclo de Formación Profesional, a fin de flexibilizar el cursado y favorecer el egreso de los estudiantes.

Análisis del contexto:

En el 2022, se trabajó y avanzó en la virtualización del ciclo de ingreso a la carrera de Odontología, diseñando en escenarios digitales los módulos de Biología, Física, Química.

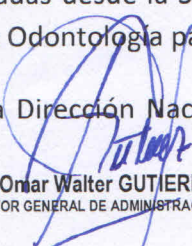
En el 2023, se presentó el proyecto "De las TIC a las TAC", dirigido a docentes del ingreso, 1er y 2do año, en el que se pretendía una inclusión genuina de las TIC en las propuestas de enseñanza con la finalidad de innovar pedagógicamente y acompañar a las trayectorias de los estudiantes de primero y segundo año. En el marco de dicho proyecto, se llevó a cabo la Jornada/Taller de intercambio y socialización de experiencias de innovación pedagógica con tecnologías digitales.

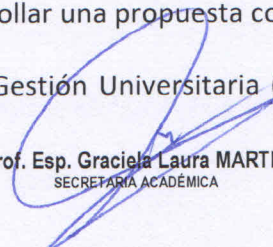
En concordancia con el informe de avance respecto al estado de situación del Proyecto de reforma del plan de estudios 2014 de la carrera de Odontología, según consta en la Res. N°04-CD-FO-2024, es necesario acompañar con talleres y capacitaciones relacionadas con metodologías centradas en el estudiante, así como con la evaluación por competencias y mediadas con tecnologías digitales.

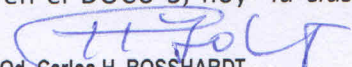
Por tal motivo, en el 2024, se realizó un diagnóstico de competencias pedagógicas digitales docentes y se llevó a cabo el curso "Odontología activa: aprendizaje centrado en el estudiante en el Ciclo de Formación Profesional". Así, a partir del mapeo de situación y revisión y/o actualización de las planificaciones se identificó aquellos espacios curriculares en los cuáles se pueden implementar estrategias de formatos mixtos.

Desde la perspectiva de los profesores, implica un rediseño de los programas de las asignaturas, una adecuación de las actividades de aprendizaje y una reconfiguración de las estrategias de evaluación, así como una organización de horarios y espacios físicos, que deben ser coordinadas y acompañadas desde la Secretaría Académica y Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Odontología para desarrollar una propuesta coherente y de calidad.

Tal como la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), en el DOCU 5, hoy "la clase


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 164/2025-CD)

presencial y la clase virtual necesitan no ser excluyentes entre sí, deben articularse y ampliarse, conociendo y reconociendo las condiciones institucionales y de los actores que participan en el proceso educativo. De este modo, promover una integración presencial/virtual que aproveche las posibilidades de las tecnologías digitales con el objetivo de garantizar una educación superior de calidad, inclusiva, accesible e innovadora".

Relevancia

La carrera de Odontología por el plan de estudios aprobado tiene una carga horaria total de 4410 horas reloj, correspondiendo el 55% a la formación práctica y a la práctica profesional supervisada según la Res. N° 1413-ME-2008. Por lo tanto, por las características específicas del plan de estudios, los estudiantes cursan entre 6 a 8 horas diarias, distribuidas entre mañana y tarde. Por lo que se considera, que la implementación de estrategias mixtas o híbridas, permitiría aprovechar las posibilidades de las tecnologías digitales para incrementar las actividades académicas sincrónicas y asincrónicas y así flexibilizar el cursado, favorecer la permanencia y egreso de los estudiantes.

Así, se propone incrementar las actividades académicas sincrónicas y asincrónicas de siete espacios curriculares:

Espacio curricular	Año	Modalidad
1. Taller de informática	Primer año. Segundo semestre	100% a distancia (asincrónico)
2. Epistemología y metodología de la investigación científica	Segundo año. Primer semestre	Estrategias mixtas
3. Odontología legal y ética profesional	Tercer año. Anual	Estrategias mixtas
4. Psicología odontológica	Tercer año. Anual	Estrategias mixtas
5. Antropología filosófica	Cuarto año. Primer semestre	Estrategias mixtas
6. Salud pública	Quinto año. Segundo semestre	Estrategias mixtas
7. Sociología	Quinto año. Segundo semestre	Estrategias mixtas

Además, podrán postularse espacios curriculares de las carreras de grado que deseen desarrollar estrategias pedagógicas mixtas o híbridas, con el uso de los recursos institucionales disponibles y que ofrezcan una propuesta innovadora e integradora. En la hibridación la presencialidad física y la presencialidad remota, la sincronía y la asincronía se enriquecen del uso de diversos recursos

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

en múltiples formatos y soportes acordes a las necesidades y al contexto particular en el que las prácticas se despliegan.

Se busca una integración, un uso entrelazado, la expansión y continuidad de la dimensión espacio-temporal en donde las diferentes instancias (presencialidad física, presencialidad remota y asincronía) se enriquecen mutuamente (Andreoli, S. (2021).

Este proyecto de implementación de formatos mixtos o hibridación, está aprobado por Res. CD 131-2025.

6. Objetivos generales del proyecto

Diseñar e implementar estrategias pedagógicas mixtas/híbridas en la carrera de Odontología, articulando mediaciones físicas y virtuales para flexibilizar el cursado, favorecer la permanencia y egreso de los estudiantes, y garantizar una educación de calidad e innovadora, en concordancia con los lineamientos institucionales y normativas vigentes.

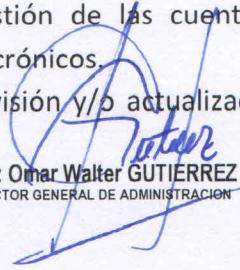
7. Objetivos específicos del proyecto

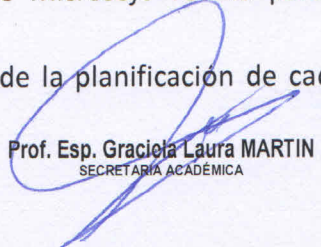
- Identificar y seleccionar los espacios curriculares en los que sea viable la aplicación de formatos mixtos, considerando la infraestructura tecnológica disponible y las características de cada asignatura.
- Diseñar diferentes recursos e instrumentos para el acompañamiento tecnopedagógico a los docentes que implementarán en sus espacios curriculares estrategias con formatos mixtos y/o en opción pedagógica a distancia.
- Rediseñar las propuestas pedagógicas de los espacios curriculares seleccionados, integrando el modelo de aula invertida y metodologías activas, promoviendo el desarrollo de competencias digitales, la interactividad cognitiva y el aprendizaje centrado en el estudiante.

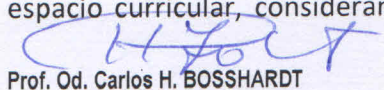
8. Descripción del proyecto

Primera etapa. Mapeo de situación y puesta a punto

- Talleres de sensibilización y presentación del proyecto de implementación de estrategias mixtas o híbridas.
- Presentación del proyecto al Consejo Directivo y aprobación por Res. CD 131-2025.
- Recepción de notas de interés para participar en el proyecto (postulación voluntaria de cátedras a implementar la innovación en la interacción pedagógica.
- Gestión de las cuentas de *Microsoft Teams* para la realización de los encuentros sincrónicos.
- Revisión y/o actualización de la planificación de cada espacio curricular, considerando


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

horarias de cursado y la infraestructura tecnológica disponible (por ejemplo, aula híbrida).

Segunda etapa. Diseño y producción de materiales didácticos digitales

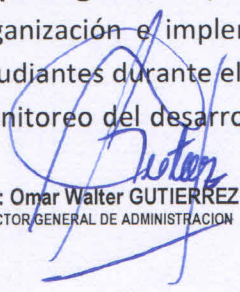
- Elaboración de documentos, instrumentos y/o protocolos específicos para la implementación de las estrategias mixtas o híbridas.
- Selección, diseño y/o producción, en diferentes soportes, de materiales didácticos digitales para el proceso de enseñanza y aprendizaje (cronograma, documentos base o de la cátedra, hojas de ruta, materiales interactivos, etc.).
- Organización y configuración de los escenarios digitales (aulas virtuales), incluyendo un módulo 0 con el encuadre de la propuesta (programa, cronograma, presentación del equipo docente y foro de avisos).
- Configuración del aula virtual en Moodle para el registro de la asistencia remota de los docentes.
- Elaboración de documentos tecnopedagógicos para el acompañamiento a los docentes que desarrollen estrategias como formato mixto y/o en opción pedagógica a distancia.

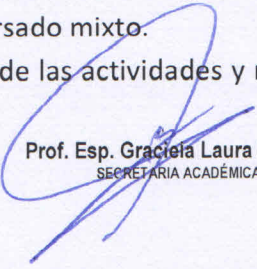
Tercera etapa. Implementación de las estrategias mixtas o híbridas

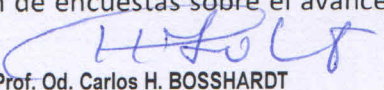
- Publicación de la propuesta asincrónica en el aula virtual de la plataforma Moodle: cronograma, hoja de ruta, diferentes tipos de actividades, que permitan conectar los saberes con la práctica profesional a partir de la implementación de metodologías activas.
- Desarrollo de actividades sincrónicas: planificación de los encuentros teniendo en cuenta el *check list* confeccionado por el Departamento de Educación a Distancia. Realización de clases virtuales interactivas (por ejemplo, utilizando *Microsoft Teams*), con el uso del aula híbrida de la Facultad.
- Reuniones de acompañamiento tecnopedagógico al equipo docente que implementa las estrategias mixtas o híbridas.
- Diseño e implementación de nano-capacitaciones para el desarrollo de competencias digitales docentes.
- Diseño de una caja de herramientas digitales, con sugerencias para su uso según los objetivos pedagógicos.

Cuarta etapa. Seguimiento, acompañamiento y tutoría

- Organización e implementación de un plan de acción tutorial para acompañar a los estudiantes durante el cursado mixto.
- Monitoreo del desarrollo de las actividades y realización de encuestas sobre el avance y


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

las dificultades a los estudiantes y docentes, para llevar a cabo los reajustes necesarios.

Quinta etapa. Evaluación y retroalimentación. Etapa postactiva

- Sistematización de la actividad de reflexión en acción realizada en el desarrollo del proceso educativo, que abarque las dimensiones: estructura de gestión, aspectos pedagógicos, tecnológicos y administrativos (Ord. N° 53/2012 CS).
- Sistematización de evidencias e información referida a las prácticas, experiencias y relatos de los actores que den cuenta de su compromiso y participación en el entorno virtual: logros, dificultades, percepciones, incidencias, sugerencias.
- Reformulación de acciones para el mejoramiento de las prácticas y procesos educativos, tanto en cuestiones referidas a la apropiación pedagógica de las tecnologías digitales como a la configuración de la propuesta de enseñanza en su conjunto.

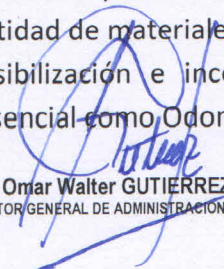
9. Evaluación del proyecto

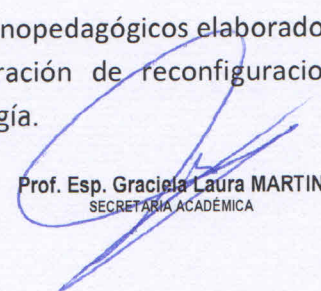
A) Fases de la evaluación

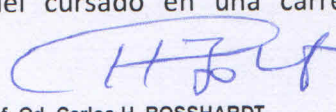
- **Diagnóstico:** Identificar los espacios curriculares que por su formato (asignatura o teórico-práctica aplicada) pueden implementar estrategias mixtas o híbridas. Valoración a partir de un cuestionario de las competencias pedagógicas digitales docentes.
- **De proceso:** monitorear el progreso, ajustar estrategias de enseñanza, modalidad de cursado y acompañar las trayectorias educativas durante la implementación del proyecto. Reuniones de equipo y encuestas.
- **De resultados:** valorar los logros alcanzados, medir el impacto del proyecto y tomar decisiones para la continuidad o mejora de las acciones. Comparativa de resultados (cantidad de aprobados en el 2024 y 2025, presencialidad y estrategias mixtas o híbridas).

B) Resultados esperados de la implementación del proyecto

- Cantidad de espacios curriculares que desarrollen formatos mixtos y/u opción pedagógica a distancia.
- Cantidad de estudiantes que regularizaron los espacios curriculares que implementan estrategias mixtas.
- Cantidad de nano-capacitaciones desarrolladas. Cantidad de docentes que participaron en dichas capacitaciones.
- Cantidad de materiales tecnopedagógicos elaborados.
- Sensibilización e incorporación de reconfiguraciones del cursado en una carrera presencial como Odontología.


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

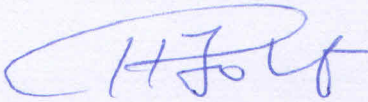

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I (Resolución Nº 164/2025-CD)

- Implementación de metodologías activas y buenas prácticas pedagógicas con el uso de tecnologías digitales.


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I (Resolución Nº 164/2025-CD)

10. Presupuesto total del proyecto. Detalle por objeto del gasto

Apellido y nombre	DNI	Legajo	Unidad Académica	Cargo	Tarea	Forma de cobro	Monto mensual	Monto total
GARCIA, Mario Oscar	14205483	22101	Facultad de Odontología a	Profesor Titular - Exclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
HELLWING, Germán	25161196	28093	Facultad de Odontología a	Profesor Adjunto - Semiexclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
DOMINGO, Sonia Beatriz	17509385	24813	Facultad de Odontología a	Profesor Adjunto - Semiexclusivo - Efectivo Cumple: Profesor Titular - Semiexclusivo - Interino	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 142.800
BIGETTI, María Victoria	25443201	32754	Facultad de Odontología a	JTP - Simple - Efectivo Cumple: Profesor Adjunto - Simple - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
NOYA, María Laura	33233783	32753	Facultad de Odontología a	JTP - Simple - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
VALLS, Jéssica	34627742	35167	Facultad de	Ayudante de 1° -	Docente	Ordenanza 36	a	\$ 71.400

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

ANEXO I (Resolución Nº 164/2025-CD)

Elizabeth			Odontológí a	Simple - Interino	contenidista y tutor		confirmar	
SAENZ, Sergio Julián	14311555	26952	Facultad de Odontológí a	Profesor Titular - Simple - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
AYRES, Natalia Melisa	29222600	31329	Facultad de Odontológí a	JTP - Simple - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
CAMANI, Edgardo Daniel	18081113	21945	Facultad de Odontológí a	Profesor Titular - Semiexclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
PRADO, Marcel Nathalie	17650335	19634	Facultad de Odontológí a	Profesor Adjunto - Semiexclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
VARGAS, José Horacio	21375494	23697	Facultad de Odontológí a	JTP - Semiexclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400
MOTUCA, Mariano Ezequiel	23901100	26261	Facultad de Odontológí a	JTP - Semiexclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.800
PAEZ, Silvia Verónica	18343299	24361	Facultad de Odontológí a	JTP - Semiexclusivo - Efectivo	Docente contenidista y tutor	Ordenanza 36	a confirmar	\$ 71.400

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142